



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

17.02

por "UN NUEVO SISTEMA DE APARATO ELECTRO-TERMICO, PARA EL TRATAMIENTO DEL CABELLO", a favor de Don José Colomer Ameñller, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un nuevo sistema de aparato electro-térmico, para el tratamiento del cabello.

5. Hasta el presente los tratamientos de regeneración del cabello y otros similares, se lograban mediante cascos calentadores, de instalación y cuidado complicado, que hacen totalmente imposible se pueda encargar del funcionamiento a la propia persona que experimenta el tratamiento, lo cual da lugar a que ésta sufra las molestias por excesos de
10. temperatura, con las consiguientes consecuencias de un funcionamiento controlado por segunda persona.

15. La invención evita los inconvenientes indicados, al lograr, en un aparato electro-térmico, un medio calefactor original mediante resistencia eléctrica, alojada en una doble pared de un gorro o casco de tejido, adaptado totalmente a



174002

la cabeza, y en el cual la temperatura es regulada por un interruptor conmutador manejado por la propia persona, que, de este modo, puede poner el aparato a mínimo de calor, calor medio y calor máximo, o bien dejarlo durante el tiempo preciso en frío.

5.

El sistema está constituido esencialmente por una resistencia eléctrica alojada y extendida en el forro de un casquete o gorro; esta resistencia recibe la corriente transformada a unos 25 voltios, mediante un transformador adecuado.

10.

La corriente transformada tiene tres bornes de entrada hacia la resistencia, de los cuales, dos, estarán siempre en servicio, y de la combinación de los tres se deducen las diversas gradaciones del calor.

15.

Uno de los bornes conecta con un punto de la resistencia, en el cual queda ésta desigualmente dividida para obtener en un lado el mínimo de calor, y en el otro el calor medio, según se combine este borne con uno u otro de los dos restantes.

20.

Los dos bornes restantes, acometen a la resistencia por ambos extremos, con lo cual queda organizado cada uno de los circuitos expresados.

La reunión de estos dos bornes da un máximo de calor, el cual se ha previsto para que no pase de 40°C.

25.

La maniobra de estos contactos se efectúa por la propia persona sometida a tratamiento, y a este fin, tiene en sus manos un interruptor conmutador que le permite lograr las posiciones de conexión antes indicadas.

Como el sistema es fácilmente acondicionable en un estuche, en el cual esté el transformador y amperímetro,

30.



174002

juntamente con un cajetín para acondicionar el gorro o casquete, resulta que, en un sencillo dispositivo portátil, puede ser reunido todo el sistema, y por lo tanto puede ser de aplicación en el propio domicilio, sin intervención de personal especializado.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.

10. En el dibujo:

la figura 1ª representa, esquemáticamente, el circuito de la resistencia y sus bornes,

la figura 2ª, en (I), (II), (III) y (IV), manifiesta el interruptor conmutador en sus diversas posiciones de conexión, y

15.

la figura 3ª indica, en sección diametral, el gorro o casquete suministrador del calor.

Consiste la invención en disponer una resistencia eléctrica R, en disposición continua dentro de la entretela T de un gorro -2- suministrador del calor, en tal forma que los extremos de la resistencia estén conectados con dos bornes -2- y -3-, (figura 1ª), y un tercer borne -1- que esté conectado directamente en un punto M de la resistencia, de tal manera que la parte Mn sea la de mínimo calentamiento, y la parte Mn' sea la de calentamiento medio.

20.

25.

Según lo expresado, la conexión del borne -1- con el -2-, dará mínimo calor; la del borne -1- con el -3-, calor medio, y la de los bornes -2- y -3- máximo calor.

Estos estados térmicos tienen lugar mediante la maniobra de un interruptor conmutador (figura 2ª), manejado por la propia persona sometida a tratamiento, indicándose

30.



74002

en dicha figura, en el detalle (II) mínimo calor, en (III) calor medio y en (IV) máximo calor; en (I) se indica la posición fría del conjunto.

5. Los conductores C y C' proceden directamente del transformador, con corriente transformada a unos 25 voltios, siendo en amperaje consumido según se indica a continuación: 1 amperio para la conexión mínima, 2 amperios para la media y 3'5 amperios para la máxima.

10. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un nuevo sistema de aparato electro-térmico para el tratamiento del cabello, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer una resistencia eléctrica alojada en la entretela de un casquete o gorro, el cual es flexible y se adapta o ciñe a la cabeza, siendo regulada la temperatura de trabajo mediante control manual efectuado por la propia persona que lo usa, valiéndose de un interruptor conmutador.

25. 2ª.- Un nuevo sistema de aparato según la anterior



174002

reivindicación, en el cual la corriente suministrada a la resistencia, es previamente transformada a unos 25 voltios en un pequeño transformador, del cual parten dos conductores que se acoplan a un interruptor conmutador de cuatro posiciones, el cual está conectado con los bornes de la resistencia.

5.

3ª.- Un nuevo sistema de aparato según las reivindicaciones anteriores, en el cual los bornes de la resistencia son tres, a saber: dos acoplados respectivamente a los extremos de la resistencia y un tercero unido a un punto intermedio de la misma, de tal manera que resulte esta resistencia dividida en dos partes desiguales, correspondientes al calentamiento mínimo y al medio, existiendo una posición en el interruptor conmutador para que el circuito quede interrumpido en élla.

10.

15.

4ª.- Un nuevo sistema de aparato según las reivindicaciones que preceden, en el cual el conjunto de elementos es de poco volumen, pudiendo por lo tanto acondicionarse en cualquier caja manejable, apta para ser transportada.

20.

5ª.- Un nuevo sistema de aparato electro-térmico, para el tratamiento del cabello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25

Madrid, a 17 de Junio de 1946.-

JOSE COLOMER AMETLLER.-

p.a.

Fig. 1º

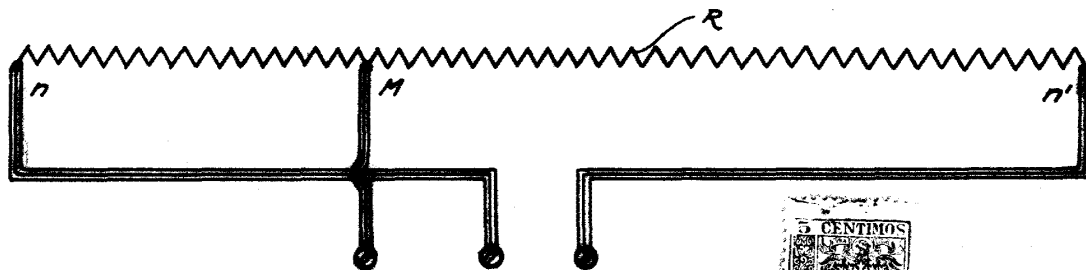


Fig. 2º

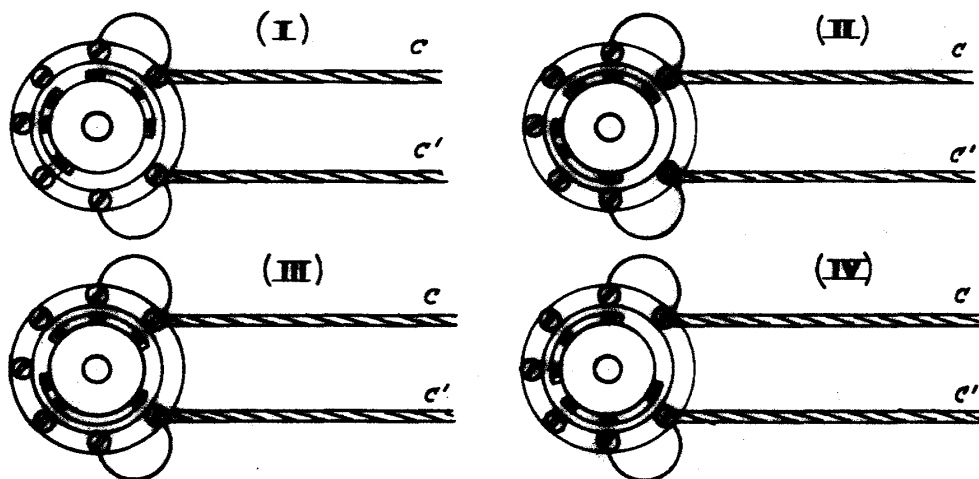
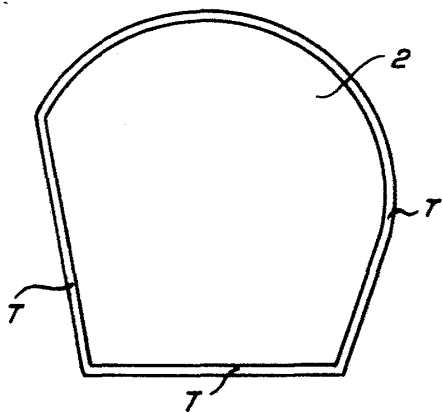


Fig. 3º



Madrid, 19 Junio 1946

Joime Isern

PP *[Signature]*